

### «Especial musical»

Con un especial dedicado a Miguel Ríos se inicia hoy, a las siete y media, la serie de programas que, con las grandes figuras de la música actual como protagonistas, se ofrecerán los domingos por la Primera Cadena de TVE.

El «Especial musical» de hoy estará compuesto de las grabaciones realizadas durante la gira veraniega de Miguel Ríos y su «Rock de una noche de verano».

Este programa es el primero de una larga andadura por todo el panorama musical, tanto español como extranjero. Entre los que podremos ver en sucesivas semanas hay que destacar el «Especial Julio Iglesias», donde se ofrecerá parte de las actuaciones que el cantante ha realizado en su reciente gira por España; un programa dedicado a Frank Sinatra, y otros dos cuya adquisición se está gestionando: uno dedicado a Elvis Presley y otro a John Lennon.

Con todos estos cantantes citados, y otros que, sin duda, iremos conociendo, se le puede dar a la tarde del domingo un poquito más de interés televisivo.

### Videos para Peces-Barba

De la constituyente y la primera legislatura constitucional se conservan, probablemente, algunos videos debidamente enlatados con curiosas reacciones de la oposición. Es decir, pateos, cuchufletas, desplantes a la presidencia, silbidos, carpetazos sobre los pupitres y atriles —entonces todavía sin botón electrónico para votar— y otras «cortesías» de la más rancia tradición polémica parlamentaria. Los protagonistas de esta «oposición» ruidosa eran, en su mayoría, socialistas. Así que la reprimenda, lógicamente apoyada por el reglamento reformado de la Cámara, del señor Peces-Barba pidiendo, ante las escarapelas antiabortistas de este debate, el orden basado en que «no admito ningún otro tipo de manifestación que no sea la voz y el voto», debe ser atemperada por el recuerdo. ¡Recuerde, señor Peces-Barba, recuerde! sobre todo en el caso Arregui, 1980, y el síndrome tóxico, 1981. ¡Videos nemo-técnicos parlamentarios, marchando!

### «Anillos de oro»

Ana Diosdado, que a los veintisiete años fue finalista del premio Planeta de 1969 y que un año después estrenaba «Olvida los tambores», muy bien recibida por la crítica teatral y el público. Un nuevo joven talento literario quedaba confirmado. Ahora su inquietud creadora la ha llevado a hacer el guión de la serie televisiva «Anillos de oro», que con una legítima picardía lleva a nuestras pantallas el tema del divorcio, que acaba de asentarse en un sector de la sociedad española de nuestros días y que es un generosa fuente de situaciones dramáticas.

El guión tiene el acierto de encargar ese surtidor de situaciones en un marco válido: una joven pareja de abogados divorcistas nos van sirviendo los diversos platos del menú de los «Anillos de oro». Desde luego los españoles que aceptan el divorcio como una insti-



Pedro Masó y Ana Diosdado durante el rodaje de «Anillos de oro»

tución jurídica, civil, independiente de los credos religiosos, van a ir mejor servidos —nos gustaría veri-

ficar este pronóstico— que quienes, de acuerdo con los preceptos Evangélicos de la moral católica, defienden la indisolubilidad del matrimonio.

### Detrás de la pantalla

#### ¿PROHIBIDO ANUNCIARSE?

Como las normas básicas que regularán la publicidad en RTVE a partir de enero quieren, recogiendo lo dispuesto anteriormente, facilitar el acceso de los anuncios, resulta que suman, por esta razón, nada menos que cuarenta y seis. Eso llaman ustedes, señores consejeros, «reducir al mínimo aceptable» las limitaciones. ¡Pues no faltaba más! También, para seguir dando «facilidades», quieren huir, en la citada normativa, de las declaraciones o prohibiciones generales. Por lo cual plagan de ellas las normas. Así, los anuncios nunca podrán ser ofensivos para las convicciones morales del público. ¿Y cómo se concretan éstas? O, mejor, ¿quiénes, y en relación a qué, decidirán este extremo? Naturalmente, los publicitarios tendrán que «respetar a la persona humana» —¿es que podría ser de otra manera?—. Veracidad, objetividad, deberán también —menos mal— ser respetadas, por lo que nos tememos que anunciar cada cosa como lo mejor en su género ya no va a ser posible. Deberían tener en cuenta, sin embargo, en este punto los redactores de los textos que, en general, la audiencia ya atemperamos con cierto sentido comparativo todo

lo que se nos oferta como milagroso, por lo que tales precauciones sobran. Pero sigamos: no se podrá incitar a la crueldad o maltrato a los animales, muy bien; ni a la destrucción del paisaje, de acuerdo; en tabacos y bebidas habrá que atenerse a la legislación vigente, ello es obvio; no se fomentará la frustración de quienes no puedan comprar lo que se ofrece. ¿Y eso cómo se consigue, señores consejeros? Los niños, por supuesto, no deberán nunca creer que la no posesión de un juguete es síntoma de infelicidad; adiós a Dickens; fuera toda exaltación de la violencia o el belicismo. ¿También si se refiere a los países revolucionarios del Tercer Mundo? Cuando un juguete exceda de 5.000 pesetas, debe avisarse. ¿Pero no habíamos quedado en evitar frustraciones?, etcétera. Esperemos que esas normas se publiquen y que se pronuncien asociaciones comprometidas, responsables y conexas, así como la audiencia, los humoristas y los escritores en general. Nos tememos que este «Código de Manú» de la publicidad gestado en el Ente dé para muchos comentarios.

SPECTATOR

Ana Diosdado abre un guión con un título: «Cuestión de principios», que explica y, en realidad, justifica esa discrepancia. Para ese otro gran sector de la realidad española, el antidivorcista, mayoritario por su fe o por sus tradiciones, o por ambos motivos, lo ideal sería que otro dramaturgo diese réplica a esta serie —con la venia de Calviño—, pero ¿dónde está ese dramaturgo? Pemán ha muerto.

En este primer episodio se ha confirmado la habilidad en el desarrollo del tema tanto de la guionista, Ana Diosdado, como del director, Pedro Masó, aunque exista algún momento algo confuso.

Todos los personajes son de carne y hueso, nada forzados. Los diálogos son floridos, ajustados, ingeniosos... y por ahora ¡milagro! no están contagiados por el virus de ordinariéz que inunda nuestros espectáculos. Los ambientes se acoplan bien al guión y los actores, sobre todo Amalia de la Torre y Aurora Redondo, hacen un alarde delicioso de profesionalidad. Por su parte, Ana Diosdado no ha olvidado las lecciones de interpretación de sus padres. En general, ninguno de los actores desafían dentro del contexto de «Anillos de oro», a pesar de que algunos personajes no son nada fáciles de interpretar. De cualquier forma tendremos que esperar a los próximos capítulos para ver qué derroteros sigue la serie.